para tratar del Encabezam.to de Consumos de esta Villa por el año actual; En vista el Ayunt.to despues de discutir el asunto y habida consideracion al estado deplorable y de decadencia de este Pueblo, acordo nombrar como nombra al efecto á los SS. Alcalde D. Maximo Marz, Regidor D. Salvador Aledo y Srio D. Fco Camacho, quienes con las instrucciones necesarias se presentaran ante el referido Sr Lob.dor en el indicado dia al objeto espresado: Asi lo acordaron los SS del Ayunt.to y firman de que yo el Srio Certifico=

Maximo Marz Pallarés Martinez

Legaz Yañez Fernandez

Fcan

Aledo Mart. Legaz

Fui pres.te
Fco Camacho

SS Marzo 1850 En la villa de Totana y salas consistoriales de ella á once de Marzo de mil ochocientos cincuenta, reunidos los SS Presidente y Ayuntamiento Constitucional de la misma que suscriben con mi asistencia para tratar de los asuntos de sus atribuciones, leida que fue, aprovada y firmada el acta ant.r y enterados de los Boletines Oficiales n.s 27 y 28 que han estado espuestos al publico acordaron lo siguiente

Beneficencia El n.o 27 transcribe una circular relativa á que se den las noticias de los socorros domiciliarios y demas de los establecimientos de Beneficencia segun los modelos que se acompañan: en vista el Ayuntamiento acordó se realice por el Mayordomo de este Hospital unico establecim.to de su clase

Reparto El n.o 28 inserta otra para que en el termino de quince dias se remitan á la aprovacion sup.r los repartim.tos de la contribucion territorial del presente año bajo las multas en que de no hacerlo incurriran los Ayuntam.tos: en vista la Corporacion que no ha llenado este servicio por estar pendiente de consulta al Sor Gov.r de la Provincia sobre si deverá repartirse ó no la sesta parte q.e segun noticias se ha perdonado á la Provincia y lo señalado de gastos Provinciales; cuya resolucion se ha recibido por el correo de ayer, acordó la conclusion y remesa del citado repartimiento